

## **Acuerdo de no Responsabilidad 9/2016**

*Expediente: 35/15*

*Fecha de emisión: 8 de junio de 2016.*

*Extracto:*

Los quejosos señalaron ser padres de familia de alumnos de 3º “B” de una escuela primaria y manifestaron su inconformidad en contra de la directora, maestra del citado grupo y de la Coordinadora de Escuela Segura del Instituto de Educación de Aguascalientes, porque uno de los alumnos agredió y continúa agrediendo físicamente a la mayoría de los niños de ese grupo y de otros, sin que las autoridades educativas hayan realizado las acciones necesarias para resolver la situación y garantizar la integridad física de los alumnos.

Se concluyó que en el expediente resuelto, no hubo pruebas que demostraran la responsabilidad de las autoridades a las que se imputaron los hechos.

Esta es una versión pública extractada de la resolución que fue emitida en el expediente de queja 35/14. No está destinada a producir efectos legales. La versión oficial está contenida en el expediente citado.